

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

PARTIDA : TESORO PÚBLICO

Miles de US\$

SUB TITULO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	TOTAL BRUTO	TRANSFERENCIAS	TOTAL
	INGRESOS	7.662.743	1.443.592	6.219.151
01	IMPUESTOS	79.600		79.600
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	828.720	828.720	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	987.835		987.835
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	4.463		4.463
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.986		9.986
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.880.855		4.880.855
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	614.872	614.872	
14	ENDEUDAMIENTO	254.412		254.412
15	SALDO INICIAL DE CAJA	2.000		2.000
	GASTOS	7.662.743	1.443.592	6.219.151
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.928		8.928
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	836.171	828.720	7.451
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10		10
27	APORTE FISCAL LIBRE	446.423		446.423
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.362.831		5.362.831
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	614.872	614.872	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	391.508		391.508
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.000		2.000

GLOSAS :

01 Autorízase al Ministro de Hacienda para que, mediante uno o más decretos expedidos bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República", efectúe, durante un plazo máximo de hasta veinticuatro meses contados desde la publicación de la presente ley, un aporte extraordinario de capital a Televisión Nacional de Chile, por un monto total de hasta \$ 25.000.000.- de dólares, moneda de los Estados Unidos de América, o su equivalente en otras monedas extranjeras o en moneda nacional, en una o más transferencias, las que se financiarán con activos financieros disponibles en el Tesoro Público.